REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Creciendo con la gente"

Carlos A. Lopez c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - Email:

RESOLUCIÓN N° 509/10

Concepción, 03 de Diciembre del 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA UNIPERSONAL "DOMINGUEZ CHAVEZ, ARSENIO SILVERIO" – ARDISA CONSTRUCCIONES, PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

VISTO: La realización del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 15/10 para la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dicha Empresa y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, contratar los servicios indispensables para el sostenimiento de sus fines específicos según el artículo N° 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma del contrato con la Firma Unipersonal "Domínguez Chávez, Arsenio Silverio" – ARDISA Construcciones, para todos los Lotes para la Construcción de Sistemas de Agua Potable por un monto total de **Gs.319.963.606**.- (Guaraníes trescientos diecinueve millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos seis).

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Sr. Félix Miguel Ibáñez** Secretario General de esta Institución.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

SR. FÉLIX MIGUEL IBAÑEZ
Secretario General

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador